

Noticias  
manteniéndolo  
al día



## REPORTE DE PRENSA

Confederación de Empresarios Privados de Bolivia  
Dirección de Comunicación





Haga clic y visite la página principal de cada periódico



- **Morales descarta 'confiscación' de empresas privadas y el Senado para el tratamiento de la ley** La CEPB considera que el proyecto de ley de Creación de Empresas Sociales busca “medios para confiscar la propiedad privada e inviabilizar la apertura de empresas en el país”. El Senado paralizó el tratamiento de la norma.
- **Empresarios en emergencia por proyecto de ley que "pone en riesgo" la propiedad privada** Nostas señaló que es inaceptable e irracional que la norma establezca como causal para arrebatar la propiedad de una empresa, el retraso en el pago de servicios, salarios y aportes a la seguridad social durante tres meses continuos.
- **Empresarios denuncian intento de 'confiscar propiedad privada' con ley de Empresas Sociales** El proyecto de ley fue aprobado el lunes en su estación en grande y detalle en la Cámara de Diputados y ahora ingresó al Senado para su tratamiento. El empresariado cuestiona las causales para hacer de firmas privadas empresas sociales.
- **Privados en emergencia por 'riesgo' de sus bienes** El presidente de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, Ronald Nostas, anunció que el sector privado se encuentra en emergencia por la aprobación, en la Cámara de Diputados, del Proyecto de Ley de Empresas Sociales, y pidió a la Cámara de Senadores la reconsideración urgente de varios artículos de la mencionada norma, especialmente el 4 y el 7 a los que consideró "medios para confiscar la propiedad privada e inviabilizar la apertura de empresas en el país".



- **Empresarios en emergencia por un proyecto de ley** Nostas señaló que los artículos 4 y el 7 son “medios para confiscar la propiedad privada e inviabilizar la apertura de empresas en el país”.
- **Empresarios, en emergencia por intento de confiscación** Critican que proyecto de ley defina como causa para arrebatar una firma el retraso en el pago de servicios, salarios y aportes a la seguridad social durante tres meses.
- **CEPB se declara en emergencia** La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) se declaró ayer en emergencia por la aprobación, en la Cámara de Diputados, del Proyecto de Ley de Empresas Sociales, que, según la entidad, pondrá en riesgo la propiedad privada en Bolivia. Mediante un pronunciamiento, los empresarios pidieron la reconsideración de la norma, especialmente de los artículos 4 y 7, que tienen que ver con la confiscación por quiebra.
- **Empresarios se declaran en emergencia ante proyecto confiscatorio** “De concretarse este proyecto de ley, se estará lanzando una clara señal para no hacer empresa en el país e incluso se puede afectar al sector financiero, pues los bancos van a dudar en otorgar crédito a empresas por el riesgo que, ante situaciones adversas no puedan ejecutar ninguna garantía real y finalmente, ningún emprendedor actual pensará expandir el empleo”, dijo Ronald Nostas.
- **Privados en emergencia por proyecto de ley de empresas sociales** La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) se declaró este martes en emergencia por el proyecto de ley que analiza el Parlamento para permitir a los trabajadores reabrir las fábricas declaradas en quiebra o que hayan sido abandonadas por sus propietarios al considerar que pone en riesgo la propiedad privada.



- **Norma pone en riesgo propiedad empresarial** El sector privado se encuentra en emergencia por la aprobación, en la Cámara de Diputados, del proyecto de ley de Empresas Sociales informó el presidente de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, Ronald Nostas, quien pidió a la Cámara de Senadores la reconsideración urgente de varios artículos de la mencionada norma, especialmente el 4 y el 7 a los que consideró “medios para confiscar la propiedad privada e inviabilizar la apertura de empresas en el país”.
- **Empresarios en emergencia por ley y diputado dice que rigen garantías** El presidente de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB), Ronald Nostas, anunció que el sector privado se encuentra en emergencia por la aprobación, en la Cámara de Diputados, del Proyecto de Ley de Empresas Sociales, y pidió a la Cámara de Senadores la reconsideración urgente de varios artículos de la mencionada norma, especialmente el 4 y el 7 a los que consideró "medios para confiscar la propiedad privada e inviabilizar la apertura de empresas en el país". El presidente de la Comisión de Economía Plural, Producción e Industria de la Cámara de Diputados, el oficialista Ignacio Soruco, aclaró que los empresarios privados tienen garantizada la seguridad jurídica en el proyecto de Ley de Empresas Sociales.



# EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES



- **Empresarios rechazan contratos largos si no se incluye evaluación y despido**  
"Nosotros pedimos que durante esos seis meses evaluemos al personal y si cumplen los requisitos pueda continuar en la empresa, pero si no cumplen su desempeño es adecuado que ese contrato terminen ahí porque el gran problema que tenemos es la inmunidad funcionaria (...) si no podemos retirarlos después de seis meses estamos en lo mismo", explicó.
- **Vicisitudes de la FIC 2017 desde la mirada de sus actores** La XXXIV versión de la Feria Internacional de Cochabamba (FIC) ha despertado criterios opuestos (negativos y positivos) entre los organizadores, expositores y el público asistente, a momento de realizar de una evaluación global del evento. A casi dos semanas de su clausura, aún no se cuenta con datos oficiales sobre las intenciones de negocios y número de visitantes.
- **CBN firma acuerdo para comprar envases a la fábrica de vidrios del Estado** La empresa trabajará con la visión que el "vidrio es infinitamente reciclable".
- **Urnas biodegradables, una alternativa ecológica** "De la tierra venimos y a la tierra volveremos", es una de las frases más destacadas que se inscriben en la última morada de algún personaje célebre, un epitafio que ahora también se lo puede leer en la tranquilidad del jardín de una casa.



- **Senado paraliza debate del proyecto de ley de Empresas Sociales** La Cámara de Senadores dispuso suspender el tratamiento del proyecto de ley de Empresas Sociales, tras un pedido del presidente, Evo Morales. Empresarios privados se declararon en emergencia ante los alcances de la norma.
- **Arce afirma que cupos y tipo de cambio no se modificarán** El ministro de Economía Arce cree que una devaluación sería un crimen para la economía y el sector manufacturero, que es el motor que sostiene el crecimiento
- **El Banco Central descarta ajustes en el tipo de cambio** La devaluación de la moneda podría acarrear un alza en los precios de insumos y la pérdida de valor de los salarios, advierte el BCB.
- **BCB inyecta Bs 4. 000 millones a economía** El Banco Central de Bolivia (BCB) anunció ayer su decisión de reducir la “tasa de encaje legal” en 10 puntos para la moneda extranjera y en un punto para la nacional, con el objetivo de inyectar 4.000 millones de bolivianos y dinamizar la economía, según explicó el presidente del BCB, Pablo Ramos, quien añadió que estos recursos pueden ser destinados a créditos productivos.
- **BCB retendrá menos recursos por los depósitos del público** El instituto emisor determinó rebajar el encaje legal de los bancos de 66,5% a 56,5% en depósitos en dólares y de 12% a 11% en los depósitos en bolivianos.
- **Declaran a Camiri como capital petrolera del país** La ciudad de Camiri nació producto del descubrimiento de grandes riquezas petroleras en la serranía de Sararenda.



- **Critican restricción de reporte de envíos de gas** El secretario de Hidrocarburos, Energía y Minas de la Gobernación de Santa Cruz, Herland Soliz, calificó como una falta de transparencia la determinación adoptada por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB-Transporte) de restringir el acceso a los reportes diarios a través de su página web sobre el envío de gas hacia Brasil y Argentina, así como el consumo interno.
- **Ola invernal anticipada sube consumo de GLP en el país** El departamento de Santa Cruz consume 40.000 garrafas por día, pero requiere 10.000 más por el frío. La estatal YPFB anuncia la adquisición de 100.000 garrafas más para cubrir la demanda
- **Gobierno compromete refaccionar vías en mal estado** El viceministro de Transportes, Galo Bonifaz, informó que acordó con los representantes del transporte pesado, nacional e internacional, el bacheo "intensivo" y recapamiento de vías, además de mejorar el sistema de pesajes de los camiones para evitar el rápido deterioro de las carreteras.
- **Alcaldías del eje con aumento salarial dispar** Mientras las alcaldías de Quillacollo y Sacaba ofrecen incrementos del 10 y 7 por ciento, respectivamente, la de Cercado no cree poder subir más de 2 por ciento. La Gobernación tampoco pasa del 4 por ciento. En La Paz, aún no se acordó ningún porcentaje en ninguna de sus instancias.
- **2 de junio interpelan a Ministro** El diputado Ignacio Soruco informó que el 2 de junio se realizará la interpelación al ministro de Desarrollo Productivo, Eugenio Rojas, sobre la empresa pública Quipus. La próxima semana se llevará a cabo una inspección a la compañía estatal.



- **Transporte pesado deja su paro en suspenso** Tras el compromiso del Gobierno de reparar las carreteras del eje troncal del país mediante un “bacheo intensivo” de, la Cámara Boliviana de Transporte dejó en suspenso su paro anunciado para hoy.
- **Supervisora viabilizará desembolso para Mutún** El presidente de la Empresa Siderúrgica Mutún (ESM), Jesús Lara, en la reunión de directorio realizada ayer en la ciudad de Santa Cruz, informó que se avanzó en las tres fases de aprobación que exige el Eximbank chino el desembolso del financiamiento que permitirá desarrollar este proyecto siderúrgico.
- **Anuncian cierre de 8 cooperativas** Entre 7 y 8 cooperativas de los departamentos de Santa Cruz, La Paz y Cochabamba cerrarán sus operaciones a partir del 30 de junio por no haber obtenido el certificado de adecuación que establece la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en un proceso que duró nueve años.
- **Sentencian a una persona por violar el precinto de SIN** El juez Quinto de Instrucción Penal de Cochabamba Rolando E. Vargas Díez sentenció a tres años de privación de libertad a Lidia Portillo Toledo, administradora del club nocturno "Albert", por el delito de violación de precinto y otros controles tributarios.



- **Canciller afirma que audiencia del 25 de mayo no es definitiva para liberar a los 9 detenidos** El canciller Fernando Huanacuni precisó que la audiencia del 25 de mayo no es "la definitiva" para la liberación de los nueve bolivianos detenidos en Chile, y que el Gobierno está más atento al proceso legal que radica en Iquique.
- **Envían una misiva a Bachelet y le piden hablar de madre a madre** Las mamás de los nueve detenidos que suscribieron la carta pidieron a la Presidenta una reunión para demostrar que sus hijos "son hombres correctos".
- **Evo: Carlos Mesa 'inventó' un viaje para evitar la promulgación de la Ley de Hidrocarburos en 2005** La modificación a esa ley obligaba a las compañías extranjeras que tienen contratos de explotación y producción de gas, suscritos bajo la ley de 1996, a que firmen nuevos acuerdos.
- **Elecciones judiciales: Opositores ponen en duda idoneidad de seis académicos** Los expertos evaluarán a los postulantes a altos cargos del Órgano Judicial y Tribunal Constitucional.
- **CEUB presenta a 11 académicos y la oposición observa a cinco** El Sistema de la Universidad Boliviana oficializó la lista de los evaluadores. Tienen 15 días para enviar la nómina a la Asamblea Legislativa.



- **El TED difunde tres Cartas Orgánicas** El Tribunal Electoral Departamental (TED) de Cochabamba entregó ayer más de 43 mil ejemplares de las cartas orgánicas de los municipios de Sicaya, Puerto Villarroel y Shinahota a sus concejos municipales respectivos para apoyar en el trabajo de socialización e información que realiza cada entidad territorial rumbo al referendo autonómico que está previsto para el 9 de julio de este año.
- **Un proyecto de ley crea unidades de transparencia** Ante las denuncias de corrupción en algunas entidades del Estado, el presidente, Evo Morales, mencionó su intención de que los jefes de las unidades de transparencia fuesen designados por su persona y el Vicepresidente. Sin embargo, esta situación no se efectivizará debido a que un proyecto de ley remitido por el Ejecutivo al Legislativo establece que sean designados por las máximas autoridades de cada institución.
- **Senadores se aumentan el sueldo; les piden más trabajo** Luego del aumento salarial, se cuestionó que la mayoría de los asambleístas lleguen a La Paz el martes y vuelvan a sus regiones el jueves por la noche



- **Choferes bloquean La Paz y se suspenden las labores escolares** La ciudad de La Paz amaneció hoy bloqueada por los choferes que cumplen esta jornada un paro de 24 horas, en rechazo a los abusos en el decomiso de placas y entrega de boletas de infracción por parte de la alcaldía.
- **Anuncian querrela penal contra choferes por paro** El argumento es que los bloqueos impiden el derecho a la libre circulación. Conductores del sector público sacaron sus motorizados para obstruir el paso. Caos en la sede de Gobierno.
- **Condenan a 5 años de prisión a quien no pagó a las AFP** Es la primera condena que se da por este delito y pedirán que se amplíe a 10 años.
- **Médicos del país paran actividades por 48 horas** El presidente del Colegio Médico de Bolivia (CMB), Aníbal Cruz, ratificó el paro de 48 horas que inicia hoy en todo el país en rechazo a los dos decretos gubernamentales que dan paso a la desafiliación y libre afiliación del seguro social; y a la creación de la Autoridad de Control y Fiscalización del Sistema de la Salud.
- **Exministro Calvimontes gerenta Caja Petrolera** El exministro de Salud, Juan Carlos Calvimontes, quien en 2014 dio a conocer que el magistrado suspendido Gualberto Cusi tenía una enfermedad incurable, fue nombrado gerente de la Caja Petrolera de salud (CPS). Así lo informó ayer el propio Cusi.
- **Cuarto intermedio en la audiencia final del caso Zapata** Dentro del Tribunal Primero de Sentencia Anticorrupción y Violencia contra la Mujer de La Paz se definirá la sentencia contra Gabriela Zapata, exnovia del presidente Evo Morales. La audiencia debió iniciar a las 09.00, pero entró en cuarto intermedio hasta las 14.00.



- **Los dilemas del incremento salarial** El 1 de mayo, como ya es costumbre en el país, se anunció el incremento salarial que fue acordado días antes entre el Gobierno y la Central Obrera Boliviana (COB). Las repercusiones del sector privado, sindicatos y otros opinadores económicos no se dejaron esperar.
- **El modelo económico del MAS** El modelo que orienta la gestión económica del MAS fue diseñado, en lo fundamental, por Carlos Villegas y Luis Arce Catacora, hacia 1999 (Nuevo Modelo Económico Social, Comunitario y Productivo, MEFP 2011). Siguiendo a Marx, planteaban que el capitalismo, ya "senil", se encontraba en crisis finales que darían paso a un nuevo modo de producción, el socialismo, donde los medios de producción serían de todos.
- **Populismo (I)** El populismo nació en algún momento indeterminado de la historia de la humanidad, en el instante en el que la fuerza de la colectividad tuvo la necesidad de imponerse a los designios de alguna élite, que basaba su poder en la apelación a designios misteriosos e ininteligibles para el común de los mortales; en el momento en que alguien descubrió que la fuerza de su convocatoria podía emerger del consenso de sus semejantes y no necesariamente de determinaciones religiosas. Contundentemente, como respuesta del conjunto a la parcialidad, de la mayoría a la minoría, del pueblo a la élite.
- **¡Basta de mentiras y miedos!** Duele la indolencia de ciertas ONG que parecen alegrarse cuando a los agricultores les va mal. Y duele que por su accionar, Bolivia retroceda en su soberanía alimentaria...





**BUENOS DÍAS**

*Confederación de Empresarios Privados de Bolivia*